

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5885** *TÚNEL DE TOSES, CONCESIONARIA DEL ESTADO, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Túnel de Toses, Concesionaria del Estado, Sociedad Anónima (en liquidación), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos de la sede del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, situado en avenida Josep Tarradellas, 2-6, 08029 Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2015, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2015, a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de no haber quórum necesario para la primera convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social 2014.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del ejercicio social del año 2014 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores y Liquidadores solidarios durante el ejercicio 2014.

Quinto.- Liquidación de la sociedad, adoptando tantos acuerdos complementarios como sean necesarios y, en concreto, procediéndose, en su caso, a la aprobación del balance final de liquidación, a la determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de su reparto.

Sexto.- Cancelación registral de la Compañía.

Séptimo.- Conservación de los libros de comercio.

Octavo.- Autorización para elevar a público los acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales de Túnel de Toses, Concesionaria del Estado, Sociedad Anónima (en liquidación), podrán asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan depositado en el domicilio social sus acciones o, en su caso, el resguardo o certificación de su depósito en una entidad de crédito. No obstante, en caso de que no se hubieren impreso los títulos materiales, será suficiente la acreditación de la titularidad en el acto de la Junta mediante documento público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo

1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta siete días antes de lo previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar a los Liquidadores, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe del auditor de cuentas, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo previsto en la legislación vigente.

Barcelona a, 20 de mayo de 2015.- Los Liquidadores solidarios Josep Solà Font, Francesc Vilaró i Casalinas y Rosa Prió i Miravet.

**ID: A150025138-1**